



Ayuntamiento de Orihuela
Concejalía de Inmigración
Concejalía de Igualdad
C/ López Pozas s/n Edificio PROP
03300 Orihuela (Alicante)
Tel.: 96 535 96 17

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS:

- Número de actividades adicionales a las ya marcadas por el programa (proyectos, talleres, actividades, etc): **30 puntos.**
- Medios materiales puestos a disposición del Proyecto: **15 puntos.**
- Medios humanos puestos a disposición del Proyecto: **15 puntos.**
- Mejores propuestas en su caso con descripción de las mismas, en función de su adecuación con la finalidad del proyecto: **20 puntos.**
- Metodología a aplicar y organizar del servicio para el asesoramiento, coordinación y seguimiento de las actuaciones a realizar: **20 puntos.**

CLÁUSULA: La empresa concesionaria se compromete a realizar el seguimiento junto con la Cámara de Comercio e Industria de Orihuela con el objeto de que el destino de los premios emprendedor se destinen efectivamente a la puesta en marcha de actividades empresariales y al adecuado funcionamiento de las mismas.